

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**8864** *IMERGAUR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*IMERGAUR, S.L.*  
*BERENDIER, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el día 16 de noviembre de 2018, las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de IMERGAUR, S.L., y BERENDIER, S.L., acordaron por unanimidad, la Escisión Total de la mercantil IMERGAUR, S.L., extinguiéndose sin liquidación y traspasando la totalidad de su patrimonio a 2 entidades, una de ellas de nueva creación, denominada IMERGAUR, S.L., y la otra preexistente, denominada BERENDIER, S.L., todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Total suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en la escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los mismos en el plazo de un (1) mes desde la publicación del último anuncio de Escisión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43, 44 y 73 de la LME.

Idiazabal (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 2018.- El Administrador único, Juan Martín Aguirre Barandiarán.

ID: A180069151-1